

ANUNCIO

(Área de Servicios Públicos Supramunicipales)

(Autorizado por Resolución 5693/2023, de 17 de agosto)

LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN Y DE OCUPACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN LOS PROYECTOS REFERIDOS A LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, CON EL OBJETO DE PALIAR LA SITUACIÓN DE GRAVE SEQUÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA (1ª Y 2ª FASE)

Por Resolución 5693/2023, de 17 de agosto, de la Vicepresidenta 2ª de la Corporación, se aprobó el levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución de distintas actuaciones comprendidas en los proyectos referidos a las actuaciones de emergencia en diferentes municipios de la Provincia de Sevilla, con el objeto de paliar la situación de grave sequía para el abastecimiento de agua (1ª y 2ª Fase), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Mediante Acuerdo del Pleno Provincial, en sesión extraordinaria y urgente de 22 de junio de 2022, se procedió a la aprobación de actuaciones de emergencia en diferentes Municipios de la Provincia, con el objeto de paliar la situación de grave sequía con riesgo para el abastecimiento de agua (1ª Fase). Entre las actuaciones recogidas en dicho Acuerdo se encuentra la “Obra de emergencia: Construcción de las infraestructuras necesarias de captación e impulsión para el abastecimiento desde el nuevo sondeo en el cerro de La Cruz con el depósito El Puntal. Casariche. Sevilla”, y la “Obra de emergencia: Conducción de abastecimiento desde la impulsión del cerro de La Cruz hasta el depósito de Pedrera” conteniéndose, en el mencionado acuerdo, la necesidad de urgente ocupación a efectos de expropiación de los terrenos afectados y la relación individualizada de bienes y derechos a expropiar; en relación con lo anterior, mediante Resolución 1672/2023, de 21 de marzo y 3359/2023, de 24 de mayo, se aprobaron, respectivamente, los levantamientos de actas previas a la ocupación y de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución de las mencionadas Obras.

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



SEGUNDO.- Mediante Acuerdo del Pleno Provincial, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2022, se procedió a la aprobación de actuaciones de emergencia en diferentes Municipios de la Provincia, con el objeto de paliar la situación de grave sequía con riesgo para el abastecimiento de agua (2ª Fase). Entre las actuaciones recogidas en dicho Acuerdo se encuentra la "Obra de emergencia: abastecimiento al municipio del Castillo de las Guardas desde el embalse del Jarrama. Sevilla" conteniéndose, en el mencionado acuerdo, la necesidad de urgente ocupación a efectos de expropiación de los terrenos afectados y la relación individualizada de bienes y derechos a expropiar; en relación con lo anterior, mediante Resolución 3448/2023, de 29 de mayo, se aprobó el levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución de la mencionada Obra.

A la vista de los antecedentes expuestos, en virtud de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que se han producido intentos infructuosos de notificación de las resoluciones anteriormente mencionadas, y dada la posible existencia de titulares desconocidos en el procedimiento, en aplicación de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, esta Presidencia de mi cargo, en uso de las facultades conferidas por el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación, que se relacionan a continuación, para que comparezcan en las dependencias de los Ayuntamientos donde radican los mismos en los días y horas indicados en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y de Ocupación en su caso, todo ello sin perjuicio de que los intervinientes puedan trasladarse posteriormente a los terrenos, si se estima necesario, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, debiendo presentar original y copia de la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad
- Documentos acreditativos de la titularidad:

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



- Si la finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, se requiere Escritura Pública y/o Nota Simple Informativa actualizada.

- Si carece de inscripción registral, se requiere Escritura Pública o contrato privado previamente liquidado por los Servicios de Hacienda. En ausencia de lo anterior, certificación catastral actualizada.

- Certificación Bancaria a su nombre.

Para el supuesto de fincas cuya titularidad resulte ser de herederos, se requiere acreditar dicha condición, mediante testamento, acta de declaración de herederos, escrituras de adjudicación de herencia y/o liquidación correspondiente ante los servicios de Hacienda.

Para el caso de una persona jurídica (mercantil o comunidad de bienes), se requerirá además de la acreditación de la titularidad en los términos antes señalados, la acreditación del compareciente en representación de dicha Sociedad, y la aportación de NIF correspondiente.

Para el caso de fincas con arrendamiento, se deberá aportar contrato de arrendamiento u otros de los que resulte cualquier derecho real o personal sobre los bienes a expropiar.

En el caso de que existan varios titulares, tanto de la propiedad como de derechos reales o intereses económicos, deberá acudir a la convocatoria acompañado de los mismos y atendiendo a los siguientes criterios:

- Si los bienes y derechos son de carácter ganancial deberán comparecer ambos cónyuges.
- Si se trata de una propiedad en proindiviso, deberán acudir todos los cotitulares.
- En el supuesto de que exista algún otro interesado, como arrendatario, aparcerero o acreedor hipotecario deberá darle conocimiento de la convocatoria, a fin de que pueda ser parte en la tramitación, debiendo comparecer con el correspondiente contrato y/o documento que acredite su condición de interesado.

En dicho acto podrá acordarse con los propietarios la cuantía de las indemnizaciones llevando a cabo, una vez pactado el precio, la firma de las Actas de Ocupación. La relación de afectados es la que se detalla a continuación, distinguiendo por cada una de las actuaciones:

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



1.- Obra de emergencia: Construcción de las infraestructuras necesarias de captación e impulsión para el abastecimiento desde el nuevo sondeo en el cerro de La Cruz con el depósito El Puntal. Casariche. Sevilla:

Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41041A00300068	ASUNCIÓN FERNÁNDEZ FLORES	a	0,00	55,04	80,70	Ayuntamiento de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:00 am
41054A00400208	ANA ISABEL NIEVAS NIEVAS MARIA VICTORIA NIEVAS NIEVAS MARIA ALICIA NIEVAS NIEVAS ENRIQUE JOSE NIEVAS NIEVAS JUAN ANTONIO NIEVAS NIEVAS	0	0,00	0,41	10,16	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00400009	CARMEN CABEZA BORREGO	0	0,00	88,44	53,86	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00400367	DOLORES VILLALBA MARTIN	0	0,00	0,98	49,34	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00400034	ENRIQUE NIEVA MUÑOZ (HEREDEROS)	0	0,00	652,17	434,78	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41054A00400098	ENRIQUE NIEVA MUÑOZ (HEREDEROS)	0	6,00	369,29	202,57	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00400115	ENRIQUE NIEVA MUÑOZ (HEREDEROS)	a	0,00	76,99	105,81	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00500191	JOSE ESPEJO AGUILAR (HEREDEROS)	0	0,00	109,02	83,27	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00400010	MANUEL CARRASCOSA LEON	0	0,00	252,79	103,96	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00400358	S/D	0	12,79	252,36	174,88	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am
41054A00409000	S/D	0	0,00	1.642,49	1.207,01	Biblioteca municipal de Lora de Estepa 05 octubre 2023 a las 10:30 am

2.- Obra de emergencia: Conducción de abastecimiento desde la impulsión del Cerro de La Cruz hasta el depósito de Pedrera:

Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



41072A00100271	FUENTE SANTIAGO DE ESTEPA SL	0	0,00	103,87	69,65	Ayuntamiento de Pedrera 05 octubre 2023 a las 11:30 am
41072A00100210	CORONA PODADERA MANUEL	a	0,00	181,97	134,52	Ayuntamiento de Pedrera 05 octubre 2023 a las 11:30 am
41072A00109005	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MITECO	0	0,00	21,04	14,03	Ayuntamiento de Pedrera 05 octubre 2023 a las 11:30 am
41072A00109006	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	0	0,00	499,5	362,23	Ayuntamiento de Pedrera 05 octubre 2023 a las 11:30 am
41072A00109003	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	0	0,00	1.515,31	1.064,67	Ayuntamiento de Pedrera 05 octubre 2023 a las 11:30 am
41046A00309006	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	0	0,00	499,5	362,23	Ayuntamiento de Pedrera 05 octubre 2023 a las 11:30 am

3.- Obra de emergencia: Abastecimiento al municipio de El Castillo de las Guardas desde el embalse del Jarrama. Sevilla:

Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41057A00300027	DELGADO MATEO DAVID	a	0,00	1.095,53	727,26	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
		b	16,77	52,37	52,41	
		c	0,00	0,00	1,44	
41057A00400058	LOPEZ LOPEZ ENCARNACION [HEREDEROS DE]	0	0,00	82,23	107,18	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00600023	PEREZ GARCIA EDUARDO [HEREDEROS DE]	b	0,00	17,04	18,12	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41057A01200093	RUBIANO LOPEZ SINFORIANO [HEREDEROS DE]	0	19,07	1.601,27	1.087,50	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01200094	JACINTO GARCIA JOSE	0	16,76	108,94	83,80	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01200095	JACINTO GARCIA JOSE	0	0,00	393,43	262,13	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01200091	JACINTO GARCIA JOSE JACINTO GARCIA LINO	0	16,76	259,05	182,82	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01200092	LOPEZ MARQUEZ FELIPE	a	0,00	95,62	56,44	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600017	LOPEZ MARTIN JULIAN [HEREDEROS DE]	0	0,00	21,39	27,56	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600039	PÉREZ SEGOVIA JOSE	a	9,38	559,59	384,22	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600040	MARTIN LOPEZ ANICETO MARTIN LOPEZ BRIGIDA	0	0,00	0,00	0,08	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600041	DELGADO ALONSO DOLORES (HEREDEROS DE)	b	0,00	748,61	506,23	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41057A01600046	MARTIN LOPEZ FAUSTINO MARTIN LOPEZ MARIA JOSEFA PEREZ MARTIN JOSEFA [HEREDEROS DE]	0	12,51	223,41	156,82	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600051	MARTIN RAMOS FRANCISCO JAVIER RUBIANO LOPEZ EUSTAQUIO RAMOS RUBIANO GREGORIA	0	0,00	486,34	322,83	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600054	MARTIN LOPEZ MARIA [HEREDEROS DE]	0	0,00	558,24	373,32	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600055	RUBIANO MARTIN FRANCISCA	0	2,69	53,47	34,50	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00400094	DIAZ MARTIN ISIDORO JARAMILLO SANCHEZ PURIFICACION	0	0,00	231,67	136,68	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600115	LOPEZ LOPEZ FRANCISCA	0	0,00	209,03	139,34	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01600122	JACINTO GARCIA JOSE JACINTO GARCIA LINO	0	16,76	1.295,84	873,91	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00200028	LOPEZ LOPEZ APOLONIA	0	0,00	37,17	43,46	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00200034	ROMERO LOPEZ ELENA DIAZ BORDAYO RAFAEL	0	0,00	862,96	593,30	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am

Código Seguro De Verificación	IFpY1cnaZUo5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpY1cnaZUo5QzwpGh3Dqg==		



Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41057A01700070	RUBIANO FERNANDEZ SABAS RUBIANO FERNANDEZ GUILLERMO RUBIANO FERNANDEZ SEGUNDO	0	0,00	1,50	25,63	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01700061	RUBIANO FERNANDEZ SABAS RUBIANO FERNANDEZ GUILLERMO	a	9,38	2.597,41	1.737,61	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
	RUBIANO FERNANDEZ SEGUNDO	b	33,54	374,81	271,78	
41057A01700069	RUBIANO FERNANDEZ SABAS RUBIANO FERNANDEZ GUILLERMO RUBIANO FERNANDEZ SEGUNDO	0	9,08	157,11	113,23	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A01709000	AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	0	0,00	47,01	31,36	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00100006	DIAZ MARTIN ISIDORO	a	0,00	892,17	593,50	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
	JARAMILLO SANCHEZ PURIFICACION	b	0,00	240,69	162,04	
41057A00100008	DIAZ MARTIN ISIDORO	b	9,38	1.462,64	979,48	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00400055	DIAZ MARTIN ISIDORO JARAMILLO SANCHEZ PURIFICACION	b	56,91	0,00	0,00	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00600027	PEREZ FERNANDEZ JUAN [HEREDEROS DE]	b	9,38	513,33	344,14	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00700102	LAINER SUR. SL	b	0,00	43,40	41,90	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am

Código Seguro De Verificación	IFPylcnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFPylcnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		



Referencia catastral	Titular	Subparcela	Afección (m2)			Citación
			Definitiva	Servidumbre	Temporal	
41057A00400099	ALONSO MARTIN PABLO	a	0,00	112,22	74,81	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00700105	EN INVESTIGACIÓN	a	16,77	1.098,21	759,08	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre
		b	0,00	332,03	307,27	
		c	0,00	1.187,62	650,90	2023 a las 10:30 am
41057A00700005	SANGRAN DAVILA ROBERTO	a	0,00	1,90	61,91	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00400097	DIAZ MARTIN ISIDORO JARAMILLO SANCHEZ PURIFICACION	0	0,00	233,70	155,81	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00400174	BERNAL PEREZ CARMEN	0	0,00	140,81	93,86	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00400096	DELGADO PEREZ MANUEL	0	0,00	368,51	245,67	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41057A00209000	AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	0	0,00	313,46	181,24	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41031A00200072	CARREÑO VEGA REMEDIOS DEL ROCIO RIVERO CINTA CARLOS DAVID	0	0,00	121,36	106,16	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am
41031A00400027	PARRA GARCIA ROBERTO PARRA GARCIA ALFREDO PARRA LIRIOS MIGUEL ANGEL	b	9,38	730,50	493,51	Ayuntamiento de El Madroño 06 octubre 2023 a las 10:30 am

Código Seguro De Verificación	IFpY1cnaZUo5QzwpGh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpY1cnaZUo5QzwpGh3Dqg==		



SEGUNDO: Publicar anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP) y en el e-tablón de esta Corporación.”

Lo que se hace público a efectos de información pública, en Sevilla en la fecha de la firma electrónica.

La Vicesecretaria General en funciones de Secretaría General (P.D. Resolución 7561/21, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación	IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María García De Pesquera Tassara	Firmado	21/08/2023 11:24:21
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IFpy1cnaZUo5Qzwpgh3Dqg==		

